

MIRGOR AGRO S.A.U.

MIÑONES 2177 PLANTA BAJA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
JUNTAMENTE CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORIO

MIRGOR AGRO S.A.U.

PRESIDENTE

Guillermo Reda

VICEPRESIDENTE

José Luis Alonso

DIRECTOR TITULAR

Wenceslao McCormick

DIRECTOR SUPLENTE

Martin Basile Lacoste

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares

Dr. Julio Cueto Rua
Dr. Mario Volman
Dr. Gerardo Biritos

Síndicos Suplentes

Dra. María Andrea Rabal
Dr. Hugo Kaplan
Dr. Gastón Malvarez

**EJERCICIO ECONOMICO N° 42 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

MEMORIA

(Información no auditada y no cubierta por el informe del auditor)

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes sometemos a vuestra consideración la documentación de los estados contables correspondiente al ejercicio económico N°42 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Descripción del negocio y estructura organizativa:

La sociedad fue creada en el año 1982 y desde sus inicios se dedicó a la actividad agropecuaria, desarrollando la explotación en inmuebles rurales de su propiedad, los cuales se hallan ubicados en la Provincia de Buenos Aires.

En marzo del 2023 fue adquirida, en su totalidad, por la Sociedad Mirgor S.A.C.I.F.I.A pasando, en consecuencia, a ser controlada por la firma mencionada.

En esa misma fecha, la Asamblea de Accionistas aprobó el cambio de denominación social y forma societaria de de Sauceco S.A. a Mirgor Agro S.A.U.

Operaciones del ejercicio y su contexto

Durante el año 2024, el gobierno nacional implementó una serie de proyectos legislativos y aprobó normas significativas para estimular la actividad económica. Entre las principales iniciativas se destaca la aprobación de la "Ley de Bases", que declara la emergencia pública y otorga al Poder Ejecutivo facultades en diversas áreas; la reforma del Estado, que permitirá al gobierno poner en venta algunas empresas estatales; la desregulación del sector energético que orienta la producción de hidrocarburos del país a la maximización de la producción para vender y exportar; y un régimen de Incentivo para grandes inversiones aplicable a proyectos de energía, petróleo, gas e infraestructura.

El gobierno también aprobó un paquete fiscal que incluye una moratoria para obligaciones tributarias y un régimen de regularización de activos, permitiendo el blanqueo de dinero y bienes. Estas medidas buscan lograr el equilibrio fiscal, y se ha implementado una política de emisión monetaria cero, lo que ha permitido alcanzar un superávit primario y financiero en un corto plazo, así como una desaceleración de la inflación, que alcanzó un 117,8% en 2024.

En el ámbito cambiario, se ha mantenido un marco normativo que regula el acceso al mercado de divisas, con una reducción significativa de la brecha cambiaria entre el dólar oficial y el contado con liquidación, que se situó por debajo del 15% al cierre del ejercicio, y también se ha decidido no prorrogar el impuesto PAIS que se mantuvo vigente hasta diciembre de 2024. Asimismo, el gobierno ha buscado opciones de financiamiento, incluyendo un acuerdo con bancos internacionales y la posibilidad de un acuerdo con el FMI.

Análisis de los Estados Contables.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

en miles de \$	2024	2023
Activo corriente	9.373.804	1.520.575
Activo no corriente	7.372.808	1.674.733
Total	16.746.612	3.195.308
Pasivo corriente	16.469.590	1.301.236
Pasivo no corriente	-	112.606
Total	16.469.590	1.413.842
Patrimonio neto	277.022	1.781.466
Total	16.746.612	3.195.308

Estructura de resultados:

en miles de \$	2024	2023
Resultado operativo ordinario	(51.352)	677.150
Gastos de Administración	(136.041)	(94.982)
Gastos de Comercialización	(156.050)	(13.477)
Resultados financieros y por tenencia	(1.075.393)	225.671
Otros egresos netos	(194.902)	-
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	(1.613.738)	794.362
Impuesto a las ganancias	109.294	(122.758)
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio	(1.504.444)	671.604

Estado de flujo de efectivo:

	2024	2023
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(7.320.632)	125.301
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(5.783.899)	(124.095)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	13.119.538	0
RECPAM del efectivo y equivalente a efectivo	(5.608)	(2.652)
Aumento (Disminución) neta del efectivo	9.399	(1.446)

Principales indicadores

		2024	2023
Liquidez	Act.Cor./Pas.Cor.	0,57	1,17
Solvencia	P.N./Pasivo Total	0,02	1,26
Inmovilización de capital	Act.NoCor./Act. Total	0,44	0,52
Rentabilidad	Rdo.ejercicio/Prom.P.N.	(1,46)	0,38

Perspectivas Futuras.

El objetivo propuesto por la Dirección es seguir con el desarrollo de la actividad agrícola - ganadera y seguir evaluando nuevos negocios que le permitan integrarse en la cadena de valor agropecuaria.

Propuesta del Directorio.

El ejercicio económico N° 42 arroja una pérdida de miles de \$1.504.444 y el Directorio propone que dicho resultado mantenido como Resultados No Asignados a efectos de poder ser absorbidos con futuras ganancias.

Agradecimiento.

El Directorio agradece a todas las personas vinculadas a la Sociedad por la colaboración prestada durante el ejercicio.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025

El Directorio

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Directores de
MIRGOR AGRO S.A.U. (EX SAUCECO S.A.)
CUIT N°: 30-50927612-5
Domicilio legal: Miñones 2177 Planta Baja
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

Opinión

He llevado a cabo los controles que me imponen como comisión fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de MIRGOR AGRO S.A.U., que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de la Dirección correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de MIRGOR AGRO S.A.U. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en mi opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la comisión fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar mi tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planifiqué y ejecuté determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el contador Gabriel Rodriguez (socio de la firma Pistrelly, Henry Martin y Asociados S.R.L.), quien emitió su informe de fecha 6 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejo expresa mención que soy independiente de MIRGOR AGRO S.A.U. y he cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección de MIRGOR AGRO S.A.U. en relación con los estados contables

La Dirección de MIRGOR AGRO S.A.U. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de MIRGOR AGRO S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como comisión fiscalizadora que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como comisión fiscalizadora. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de MIRGOR AGRO S.A.U.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de MIRGOR AGRO S.A.U., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de MIRGOR AGRO S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como comisión fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de MIRGOR AGRO S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como comisión fiscalizadora y los hallazgos significativos en mi actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como comisión fiscalizadora.

También proporciono a la Dirección de MIRGOR AGRO S.A.U. una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo que surge de los registros contables, no existían deudas por aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino debido a que la Sociedad carecía de personal en relación de dependencia.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto por lo mencionado en la nota 7 a los estados contables adjuntos.

d) En el desempeño de mi función considero haber cumplido con mis deberes como comisión fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

e) He constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025


Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Julio Cueto Rua
Síndico

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de
MIRGOR AGRO S.A.U.

Domicilio legal: Miñones 2177, Planta Baja
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
(C.U.I.T.: 30-50927612-5)

I. Informe sobre los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de MIRGOR AGRO S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjunto presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia, según se indica en la sección "Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligado a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

5. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incorporadas por la Inspección General de Justicia (IGJ) a su marco de información contable, en cuanto no esté prevista de diferente forma en la ley, disposición reglamentaria o resoluciones de la IGJ. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativa sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe

una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

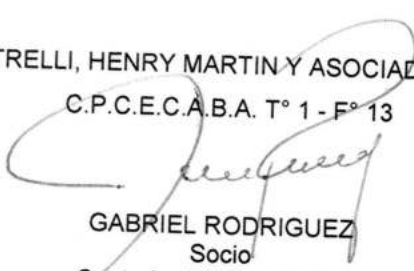
En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 7 a los estados contables adjuntos, éstos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 892.820 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
6 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRIGUEZ
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 42, INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Domicilio legal: Miñones 2177 Planta Baja – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Agropecuaria

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 27 de diciembre de 1982.
- Última modificación: 8 de agosto de 2024.

Número de registro de la Inspección General de Justicia (IGJ): 90.169.

Fecha de finalización del plazo de duración: 27 de diciembre de 2081.

Datos de la sociedad controlante (Nota 1)

Razón Social: Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

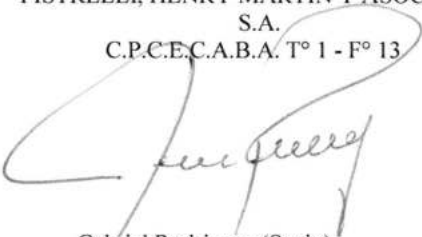
Participación sobre el capital social y votos: 100%.

Composición del capital: Ver Nota 4.

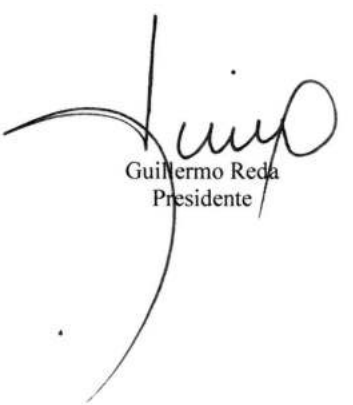
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto.

31/12/2024	31/12/2023
Valor nominal (en miles)	Valor nominal (en miles)
44.965	44.965

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja y bancos - Nota 3

Créditos por ventas - Nota 3

Créditos fiscales - Nota 3

Otros créditos - Nota 3

Bienes de cambio - Nota 3

Activos biológicos - Nota 3

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO NO CORRIENTE

Créditos fiscales - Nota 3

Activos biológicos - Nota 3

Bienes de uso - Anexo A

Otros activos

TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Deudas comerciales - Nota 3

Remuneraciones, cargas sociales y fiscales - Nota 3

Otras deudas - Nota 3

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas fiscales - Nota 3

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO

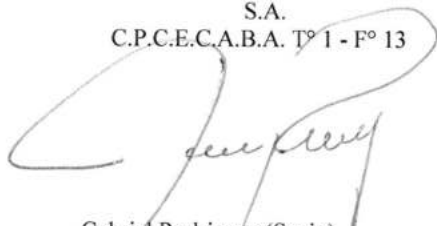
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

31/12/2024	31/12/2023
12.038	2.639
27.112	112.272
1.404.947	65.547
64.213	10.970
1.191.471	440.591
6.674.023	888.556
9.373.804	1.520.575
-	4.070
120.467	146.104
7.247.716	1.517.776
4.625	6.783
7.372.808	1.674.733
16.746.612	3.195.308
2.223.878	179.655
15.991	11.398
14.229.721	1.110.183
16.469.590	1.301.236
-	112.606
-	112.606
16.469.590	1.413.842
277.022	1.781.466
16.746.612	3.195.308

Las notas 1 a 8 y anexos A, C, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
 S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 Gabriel Rodríguez (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


 Dr. Julio Cueto Rua
 Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


 Guillermo Reda
 Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

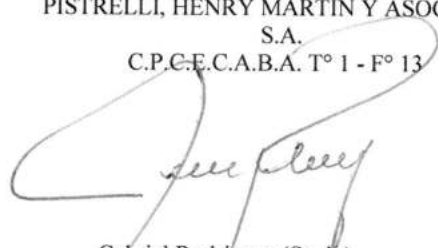
ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL MISMO EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	31/12/2024	31/12/2023
Producción agropecuaria	1.493.514	777.320
Costo de producción agropecuaria - Anexo F	(1.720.133)	(241.117)
Subtotal	(226.619)	536.203
Ventas netas	769.604	126.270
Costo de los bienes vendidos - Anexo F	(559.356)	(70.168)
Subtotal	210.248	56.102
(PÉRDIDA) GANANCIA BRUTA	(16.371)	592.305
Resultado por valuación de los activos a su valor neto de realización - Anexo F	(34.981)	84.845
Gastos de administración - Anexo H	(136.041)	(94.982)
Gastos de comercialización - Anexo H	(156.050)	(13.477)
Resultados financieros y por tenencia, netos - Nota 3	(1.075.393)	225.671
Otros egresos, netos - Nota 3	(194.902)	-
(PÉRDIDA) GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.613.738)	794.362
Impuesto a las ganancias - Nota 2.c)	109.294	(122.758)
(PÉRDIDA) GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	(1.504.444)	671.604

Las notas 1 a 8 y anexos A, C, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL MISMO EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Detalle	31/12/2024							31/12/2023
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Subtotal	Ganancias reservadas		Resultados no asignados		
				Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al inicio del ejercicio	44,965	391,291	436,256	1,233	910,278	433,699	1,781,466	
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(1,504,444)	671,604	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	44,965	391,291	436,256	1,233	910,278	(1,070,745)	277,022	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	44,965	391,291	436,256	1,233	910,278	433,699	1,781,466	

Las notas 1 a 8 y anexos A, C, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

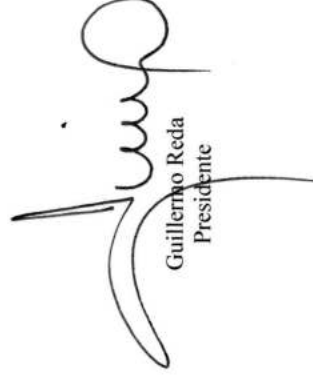


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

MIRGOR AGRO S.A.U.



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora



Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL MISMO EJERCICIO ANTERIOR
 - Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)

Efectivo al inicio del ejercicio
 Efectivo al cierre del ejercicio

AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

ACTIVIDADES OPERATIVAS

(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio
 Impuesto a las ganancias devengado
 Resultado venta de bienes de uso
 RECPAM del efectivo y equivalentes del efectivo

Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:

Depreciación de bienes de uso - Anexo A
 Resultado por tenencia de bienes de cambio
 Resultado por valuación de los activos biológicos a su valor neto de realización

Variación en activos y pasivos operativos:

Disminución (Aumento) neto de créditos por venta
 Aumento neto de bienes de cambio
 Aumento neto de activos biológicos
 Aumento neto de otros créditos
 Disminución neta de otros activos
 Aumento neto de deudas comerciales
 Disminución neta de créditos y deudas fiscales
 Aumento neto de otros pasivos

FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO) GENERADO POR EN LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adquisición de Bienes de uso

FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Aumento neto de otros créditos y pasivos con sociedades relacionadas

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM

AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO

31/12/2024	31/12/2023
2.639	4.085
12.038	2.639
9.399	(1.446)
(1.504.444)	671.604
(109.294)	122.758
5.282	-
5.608	2.652
48.677	39.291
259.092	(212.653)
34.981	(84.845)
85.160	(103.767)
(1.009.972)	(227.938)
(5.794.811)	(735.401)
(53.243)	(10.969)
2.158	-
2.044.223	92.399
(1.334.049)	(29.378)
-	601.548
(7.320.632)	125.301
(5.783.899)	(124.095)
(5.783.899)	(124.095)
13.119.538	-
13.119.538	-
(5.608)	(2.652)
9.399	(1.446)

(1) Considerando como efectivo a caja y bancos.

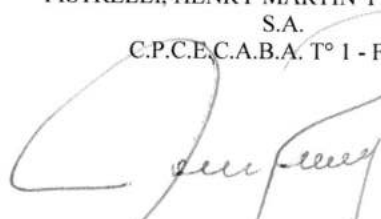
Las notas 1 a 8 y anexos A, C, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

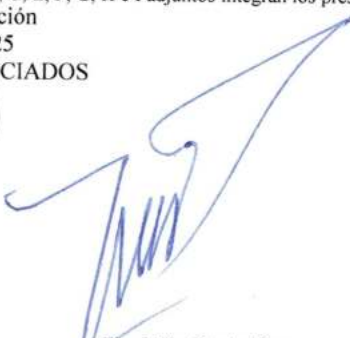
Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 6/03/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
 S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.


 Gabriel Rodriguez (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


 Dr. Julio Cueto Rua
 Comisión Fiscalizadora


 Guillermo Reda
 Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 1 – LA SOCIEDAD

MIRGOR AGRO S.A.U., (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad constituida en el año 1982 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción compra y venta de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos en todas sus etapas.

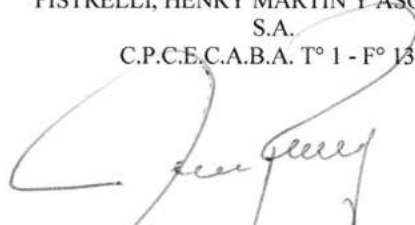
El 10 de marzo de 2023 la totalidad del paquete accionario fue adquirido por Mirgor S.A.C.I.F.I.A., a cuyo grupo económico empezó a pertenecer desde ese momento. En esa misma fecha, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó el cambio de denominación social y forma societaria, de Sauceco S.A. a Mirgor Agro S.A.U., y la fecha de cierre de ejercicio económico del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año. Dichas decisiones, se encuentran inscriptas en la Inspección General de Justicia. Asimismo el Directorio de la Sociedad resolvió la modificación de la sede social de San Martín 683 Piso 4 “C” a Miñones 2177 Planta Baja, ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control; y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

1. las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
2. las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (2) precedente.

La sociedad controlante, Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción (Ver nota 2.d).

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

a.1) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos-

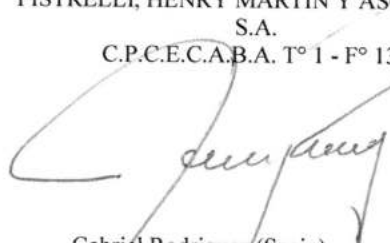
La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

a.2) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las NIIF para las PYMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

b) Unidad de medida

Los presentes estados contables se presentan en pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima.

(a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado por el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 “in fine” de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- iii. Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.
- iv. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19 y la Resolución JG N° 584/21, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- v. La Resolución C.D. N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- vi. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 117,76% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

(b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

(c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

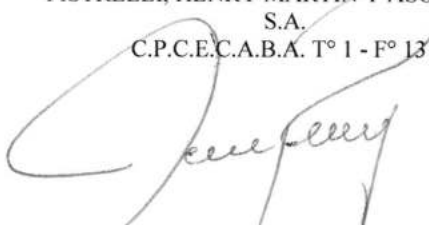
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en periodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

En la Nota 2.c) se detallan los efectos resultantes de este proceso.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

 MIRGOR AGRO S.A.U.
Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

(d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en periodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos de los efectos de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados.
- (v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (vi) El resultado por exposición por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presentan en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

(e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

De acuerdo con la RG 777/18 de la CNV, en las entidades sujetas al control de ese organismo las distribuciones de utilidades deberán ser tratadas en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión.

(f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de las variaciones del efectivo” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo – RECPAM”.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

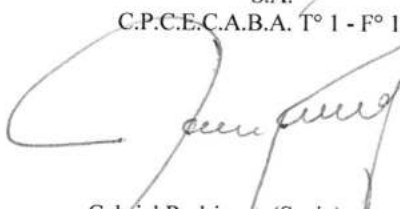
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

c) Criterios de valuación:

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

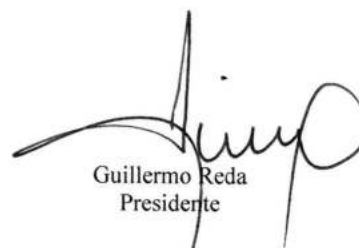
- Caja y bancos:
 - En moneda nacional: a su valor nominal.
- Créditos y deudas:
 - En moneda local: en el caso de saldos por transacciones con partes independientes y por transacciones comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal considerando los intereses devengados al cierre de cada período o ejercicio que se informa, en caso que correspondiera.
 - En moneda extranjera: incluye saldos originados por transacciones en moneda extranjera, así como también saldos originados por transacciones instrumentadas en pesos que serán cancelados aplicando al valor nominal original en moneda extranjera (determinado mediante la aplicación del tipo de cambio vigente a la fecha de emisión del documento en pesos) la cotización de la respectiva moneda a la fecha de cancelación. Los créditos y deudas en moneda extranjera, incluyendo los saldos anteriormente mencionados, se valoraron conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, calculando los valores actuales en moneda extranjera, en la medida que sus efectos fueran significativos. Estos saldos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio que se informa aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período o ejercicio que se informa. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.
 - Pasivos por costos laborales: los pasivos por costos laborales descontados a su valor actual se devengan en los períodos en los cuales los empleados hayan prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- Valor corriente de créditos y deudas: la Dirección de la Sociedad estima que el valor corriente de los mismos al cierre de cada período o ejercicio que se informa no difiere significativamente de su valor de libros a esas fechas.
- Instrumentos financieros: la Sociedad no utilizó instrumentos financieros de cobertura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Bienes de cambio:
 - Insumos y Semillas: han sido medidos a su costo de reposición al cierre de cada período o ejercicio que se informa.
 - Cereales y Oleaginosas: han sido medidos a su valor neto de realización, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización
- Activos biológicos:
 - En desarrollo
 - Sementeras:
 - que al cierre del periodo o ejercicio se encuentran en su etapa inicial de su desarrollo: han sido valuadas a su costo de reposición a la fecha de cierre de cada periodo o ejercicio según corresponda.
 - que al cierre del periodo o ejercicio se encuentran en un grado avanzado de su desarrollo biológico: han sido valuadas al valor actual neto de los flujos de fondos futuros descontados asociados al desarrollo del cultivo implantado, según la estimación efectuada por el Directorio de la Sociedad con la asistencia de ingenieros agrónomos.
 - Haciendas: han sido medidas a su valor neto de realización, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada periodo o ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS

S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.

Guillermo Reda
Presidente

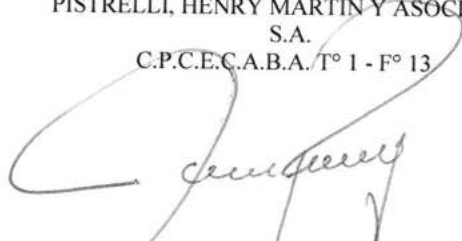
MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- En producción
 - Haciendas: han sido medidas a su valor neto de realización, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.
- Bienes de uso:
 - Los bienes de uso se valoraron a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones y amortizaciones, reexpresados en moneda homogénea, según corresponda, acumuladas hasta el cierre de cada período o ejercicio que se informa.
 - Las depreciaciones y amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta sobre los saldos de bienes de uso reexpresados, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de libros de estos bienes al final de su vida útil estimada.
 - La valuación de estos bienes se revisa para verificar si ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio que el valor libros de los mismos podría exceder su valor recuperable. Las pérdidas o recuperos por desvalorización se reconocen en los resultados financieros y por tenencia del estado de resultados.
 - El valor de libros de estos bienes, considerado a nivel de actividad generadora de efectivo, no supera su valor recuperable.
 - La evolución de estos bienes se expone en el Anexo A.
- Otros activos
 - Hacienda: a su costo incurrido reexpresado en moneda homogénea.
- Cuentas de patrimonio neto:
 - Se encuentran valuadas a su valor nominal reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.b.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- Cuentas de resultados:

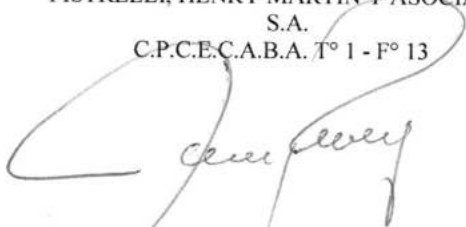
- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se encuentran valuadas a su valor reexpresado en moneda homogénea. (Ver Nota 2.b)
- Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas sobre el valor homogéneo de los activos respectivos.
- Bajo la denominación de “Resultados financieros y por tenencia, netos”, se exponen en forma conjunta: a) las ganancias y costos financieros, b) las diferencias de cambio c) el efecto de los valores descontados de créditos y deudas d) los resultados por tenencia de bienes de cambio e) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda y f) los resultados generados por las inversiones temporarias. Dichos resultados han sido expresados segregando los efectos de la inflación.

- Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento, como crédito o deuda, del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos o ejercicio en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto a las ganancias diferido resultante de las diferencias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Los principales puntos a tener en cuenta son los siguientes:

- (a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>				
<u>Más de \$</u>	<u>A \$</u>	<u>Pagarán \$</u>	<u>Más el %</u>	<u>Sobre el excedente de \$</u>
-	34.703.523	-	25%	-
34.703.523	347.035.231	8.675.881	30%	34.703.523
347.035.231	En adelante	102.375.393	35%	347.035.231

- (b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- (c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La evolución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Ganancia por impuesto a las ganancias	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	Pérdida por impuesto a las ganancias
Saldo al inicio del ejercicio	(112.606)	-	-	-
RECPAM	-	62.986	-	-
Recupero impuesto a las ganancias	-	46.308	-	(10.152)
Variación neta de las diferencias temporarias	65.389	-	(118.268)	(118.268)
Quebranto acumulado	440.885	-	-	-
Previsión para desvalorización por impuesto a las ganancias diferido	(393.668)	-	5.662	5.662
Saldo al cierre del ejercicio	-	109.294	(112.606)	(122.758)

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al resultado contable, según lo establecido por las normas impositivas vigentes en cada ejercicio, es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado integral neto del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	(1.613.738)	794.362
Tasa teórica (a)	25%	25%
A la tasa legal de impuestos	403.435	(198.591)
Diferencias permanentes (b)	99.527	75.833
Cargo previsión por desvalorización por impuesto a las ganancias diferido	(393.668)	-
Impuesto a las ganancias del ejercicio	109.294	(122.758)

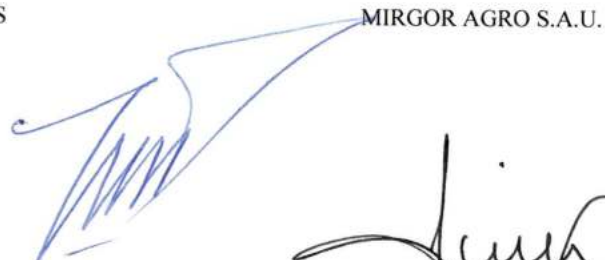
- (a) Se aplica para el ejercicio el primer tramo de la escala del impuesto a las ganancias.
- (b) Incluye el efecto del impuesto a las ganancias sobre los resultados del ejercicio correspondiente a la diferencia de cambio generada por la tenencia en moneda extranjera.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

MIRGOR AGRO S.A.U.



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora



Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se expone a continuación:

	31/12/2024	31/12/2023
Diferencias temporarias		
Sementera	(26.775)	(20.161)
Hacienda	(18.112)	(92.445)
Insumos	(2.330)	-
Quebranto impositivo	440.885	-
Previsión para desvalorización	(393.668)	-
	-	(112.606)

d) Normas contables profesionales (NCP) aplicadas por la sociedad controlante – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.a) y considerando que los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las NCP, la sociedad ha efectuado las conciliaciones de patrimonio neto y resultado del período o ejercicio entre dichas normas y las resultantes de aplicar la R.T. N° 26 (N.I.I.F.), conforme lo requerido por la R.G. N° 622 de la C.N.V.:

	Patrimonio neto (1)
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 según NCP	277.022
Inventarios	11.799
Impuesto diferido sobre activos no depreciables	(331.000)
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 según NIIF	(42.179)
	Pérdida neta del ejercicio (1)
Resultado neto según NCP al 31 de diciembre de 2024	(1.504.444)
Inventarios	29.022
Impuesto diferido sobre activos no depreciables	331.000
Resultado integral neto según NIIF al 31 de diciembre de 2024	(1.144.422)

(1) No existen participaciones no controladas para los fines de la consolidación de Mirgor S.A.C.I.F.IA.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS

S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024, y que surgen de comparar las políticas contables actualmente aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros (NCP vigentes) tal como se las describe en la Nota 2, y las políticas contables que corresponden ser aplicadas por la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en la preparación de sus estados financieros presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

A. Inventarios

Conforme las NCP vigentes, la Sociedad valúa sus inventarios aplicando los siguientes criterios indicados en la Nota 2.c:

- Los insumos fueron valuados a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra.

Conforme la NIC 2 (Inventarios) estos activos se valúan al costo reexpresado en moneda homogénea o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

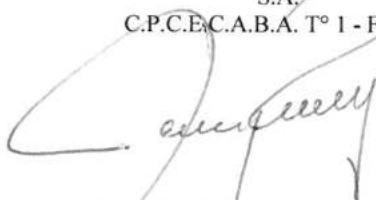
- Insumos: al costo de compra según el método “precio promedio ponderado” (PPP) reexpresado en moneda homogénea.

B. Impuesto diferido sobre activos no depreciables

Conforme la NCP vigente, la sociedad no reconoce la diferencia surgida de la aplicación de la RT 6 en los terrenos en los que sea improbable que las diferencias temporarias se reversen en un futuro previsible.

Conforme la NIC 12 la medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.



Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

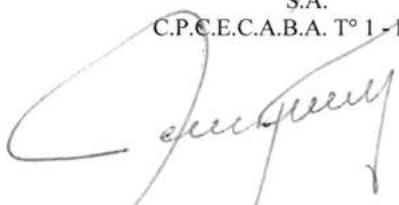
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

e) Información comparativa

Con fecha 10 de marzo de 2023, la Asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada en dicha fecha resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio de cada año al 31 de diciembre de cada año. Dicha resolución se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

Consecuentemente, la Sociedad preparó los presentes estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 que, de acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, se presenta con la información comparativa correspondiente al ejercicio de 184 días iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, oportunamente presentada por la Sociedad. Esta situación afecta la comparabilidad de los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.



Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

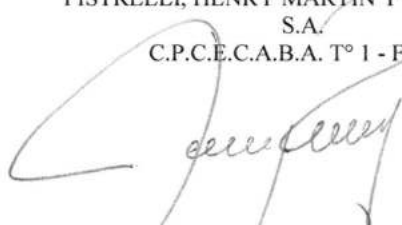
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	282	-
Bancos en moneda nacional	11.756	2.639
	<u>12.038</u>	<u>2.639</u>
Créditos por venta		
Deudores por venta en moneda nacional	27.112	112.272
	<u>27.112</u>	<u>112.272</u>
Créditos fiscales		
Crédito impuesto al valor agregado	1.371.262	65.547
Rentenciones y percepciones por impuesto a las ganancias	10.691	-
Rentenciones y percepciones de ingresos brutos	6.012	-
Otros créditos	16.982	-
	<u>1.404.947</u>	<u>65.547</u>
Otros créditos		
Seguros - Anexo G	11.634	10.562
Préstamos y adelantos al personal	32	68
Anticipos de aduana	51.866	-
Diversos	681	340
	<u>64.213</u>	<u>10.970</u>
Bienes de cambio		
Cereales y oleaginosas	1.090.938	107.458
Insumos	100.533	333.133
Anticipo a proveedores	-	-
	<u>1.191.471</u>	<u>440.591</u>
Activos biológicos		
En desarrollo		
Sementeras	6.598.170	738.430
Hacienda	65.413	81.217
En producción		
Hacienda	10.440	68.909
	<u>6.674.023</u>	<u>888.556</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

ACTIVO NO CORRIENTE

Créditos fiscales

Crédito por impuesto a las ganancias diferido - Nota 2.c)
Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias
Retenciones y percepciones de ingresos brutos
Otros créditos

31/12/2024	31/12/2023
393.668	-
(393.668)	-
-	1.816
-	2.254
-	4.070

Activos biológicos

En desarrollo
Hacienda
En producción
Hacienda

14.786	20.851
105.681	125.253
120.467	146.104

PASIVO CORRIENTE

Deudas comerciales

Proveedores en moneda nacional
Proveedores en moneda extranjera - Anexo G

31/12/2024	31/12/2023
580.860	51.305
1.643.018	128.350
2.223.878	179.655

Remuneraciones, cargas sociales y fiscales

Sueldos y cargas sociales a pagar
Provisión para vacaciones
Impuesto a las ganancias a pagar, neto de retenciones y percepciones
Otras deudas fiscales

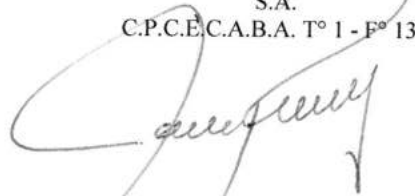
3.285	3.107
1.595	941
-	6.052
11.111	1.298
15.991	11.398

Otras deudas

Partes relacionadas - Nota 5

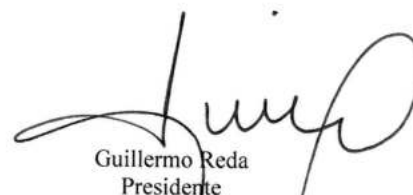
14.229.721	1.110.183
14.229.721	1.110.183

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

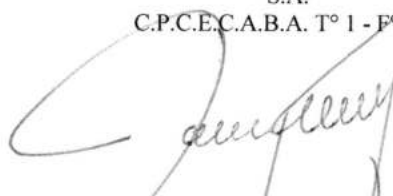
MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

PASIVO NO CORRIENTE	31/12/2024	31/12/2023
Deudas Fiscales		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido - Nota 2.c)	-	112.606
	-	112.606
	31/12/2024	31/12/2023
Ventas netas		
Ventas netas de hacienda	144.740	-
Ventas netas de cereales y oleaginosas	624.864	-
	769.604	-
Resultados financieros		
Diferencia de cambio	41.134	(89.257)
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(259.092)	212.653
Intereses financieros	(15.772)	261.989
Valor actual	(225.481)	(54.164)
RECPAM	(619.748)	(105.550)
Resultado de inversiones temporarias	3.566	-
	(1.075.393)	225.671
Otros egresos		
Siniestro	(191.475)	-
Venta de bienes de uso	(3.427)	-
	(194.902)	-

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 4 – ESTADO DE CAPITALES Y PATRIMONIO NETO

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Valor nominal (en miles)	Valor nominal (en miles)
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto.	44.965	44.965

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada período o ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

NOTA 5 – INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

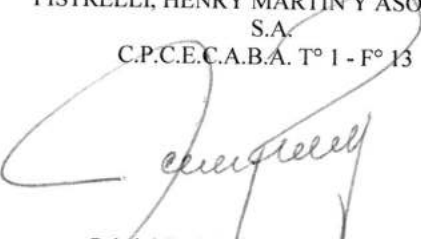
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos con las sociedades relacionadas son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Otros pasivos		
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	14.229.721	1.110.183
Total	14.229.721	1.110.183

Las transacciones con las sociedades relacionadas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Ganancia (Pérdida)	
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.		
Deudas financieras obtenidas, netas	(13.719.910)	(1.110.183)

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

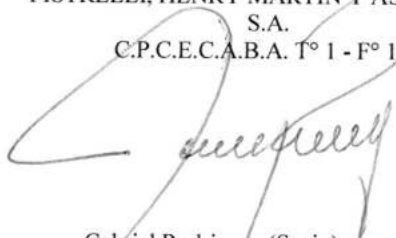
NOTA 6 – CONTEXTO ECONÓMICO

Durante el año 2024, el gobierno nacional implementó una serie de proyectos legislativos y aprobó normas significativas para estimular la actividad económica. Entre las principales iniciativas se destaca la aprobación de la "Ley de Bases", que declara la emergencia pública y otorga al Poder Ejecutivo facultades en diversas áreas; la reforma del Estado, que permitirá al gobierno poner en venta algunas empresas estatales; la desregulación del sector energético que orienta la producción de hidrocarburos del país a la maximización de la producción para vender y exportar; y un régimen de Incentivo para grandes inversiones aplicable a proyectos de energía, petróleo, gas e infraestructura.

El gobierno también aprobó un paquete fiscal que incluye una moratoria para obligaciones tributarias y un régimen de regularización de activos, permitiendo el blanqueo de dinero y bienes. Estas medidas buscan lograr el equilibrio fiscal, y se ha implementado una política de emisión monetaria cero, lo que ha permitido alcanzar un superávit primario y financiero en un corto plazo, así como una desaceleración de la inflación, que alcanzó un 117,8% en 2024.

En el ámbito cambiario, se ha mantenido un marco normativo que regula el acceso al mercado de divisas, con una reducción significativa de la brecha cambiaria entre el dólar oficial y el contado con liquidación, que se situó por debajo del 15% al cierre del ejercicio, y también se ha decidido no prorrogar el impuesto PAIS que se mantuvo vigente hasta diciembre de 2024. Asimismo, el gobierno ha buscado opciones de financiamiento, incluyendo un acuerdo con bancos internacionales y la posibilidad de un acuerdo con el FMI.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.



Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 7 – REGISTROS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, las transacciones de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 surgen de registros contables computarizados que no han sido transcritos en el Libro Diario por razones de índole administrativa.

NOTA 8 – HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de firma de estos estados contables, hechos relevantes que deban ser informados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

ANEXO "A"

Cuenta principal	Valor de origen al inicio	Altas	Bajas	Valor de origen al cierre	Depreciaciones				Acumuladas al cierre	Neto resultante 31/12/2024	Neto resultante 31/12/2023
					Acumuladas al inicio	Alicuota promedio	Del ejercicio	Bajas			
Terrenos, campos y fincas	1.323.775	-	-	1.323.775	-	-	-	-	-	1.323.775	1.323.775
Rodados	184.439	-	-	184.439	51.272	20%	41.948	-	93.220	91.219	133.166
Maq. equipos y herramientas	55.218	-	-	55.218	2.337	10%	6.227	-	8.564	46.654	52.882
Obra en curso y anticipo	-	5.775.525	-	5.775.525	-	-	-	-	-	5.775.525	-
Hacienda reproductores	9.536	8.374	(6.107)	11.803	1.583	7%	502	(825)	1.260	10.543	7.953
Total 31/12/2024	1.572.968	5.783.899	(6.107)	7.350.760	55.192	-	48.677	(825)	103.044	7.247.716	-
Total 31/12/2023	1.448.873	124.095	-	1.572.968	15.901	-	39.291	-	55.192	-	1.517.776

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO "E"

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Rubros	Saldos al inicio	Variaciones del ejercicio		Saldos al cierre
		RECPAM	Variación	
Deducidas del activo no corriente: Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	-	-	393.668 (1)	393.668
Total 31/12/2024	-	-	393.668	393.668
Total 31/12/2023	55.194	(28.488)	(26.706)	-

(1) Imputado al rubro "Impuesto a las ganancias", del estado de resultados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

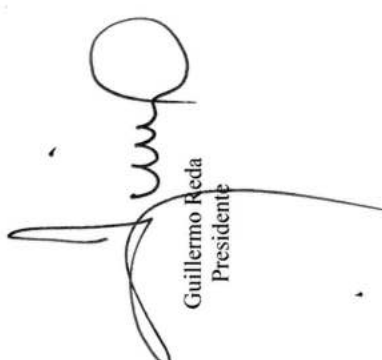


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

MIRGOR AGRO S.A.U.



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora



Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO F

COSTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y BIENES VENDIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL MISMO EJERCICIO ANTERIOR

	Producción		Bienes de cambio	Totales al 31.12.2024	Totales al 31.12.2023
	Granos	Hacienda			
Existencias al comienzo del ejercicio - Nota 3	738.430	296.230	440.591	1.475.251	214.414
Ingresos y egresos del ejercicio					
-Compras de insumos	7.669.970	-	13.090	7.683.060	357.513
-Costo de producción - Anexo H	217.865	80.028	-	297.893	139.789
-Producción agropecuaria (*)	1.415.003	78.511	-	1.493.514	777.320
-Sinistro	(390.195)	-	-	(390.195)	-
Alta (Baja) por cosecha	(1.412.798)	-	1.412.798	-	-
Venta de hacienda	-	(129.624)	129.624	-	-
Resultado por tenencia					
-por valuación de Bienes de Cambio	-	(48.797)	13.816	(34.981)	84.845
a valor neto de realización (1)	-	-	(259.092)	(259.092)	212.653
-por valuación de Bienes de Cambio	-	-	-	-	-
a costo de reposición (2)	-	-	-	-	-
Existencia al cierre del ejercicio - Nota 3	6.598.170	196.320	1.191.471	7.985.961	1.475.251
Costo al 31.12.2024	1.640.105	80.028	559.356	2.279.489	311.284

(1) Se expone en el Estado de Resultados en la línea Resultado por valuación de los activos biológicos a su valor neto de realización.

(2) Se expone en Resultados financieros y por tenencia (Nota 3)

(*) Incluye ingreso por crecimiento vegetativo.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

MIRGOR AGRO S.A.U.

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO "G"

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.c) (en miles)	Tipo de cambio vigente	Montos en miles de pesos 31/12/2024	Montos en miles de pesos 31/12/2023
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
-Otros Créditos				
Seguros a devengar	USD 11	1029,0	11.634	10.562
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE Y ACTIVO			11.634	10.562
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
- Deudas comerciales				
Proveedores	USD 1.592	1032,0	1.643.018	128.350
TOTAL PASIVO CORRIENTE Y PASIVO			1.643.018	128.350

USD: Dólares estadounidenses

Firmados a efectos de su identificación con el informe de fecha 6/03/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS

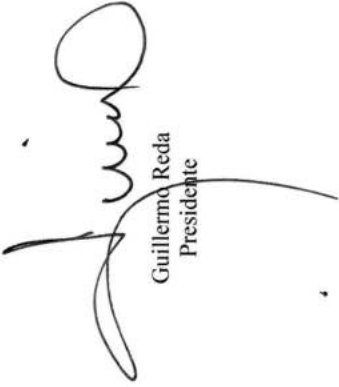
S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO "H"

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY N° 19.550
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL MISMO EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

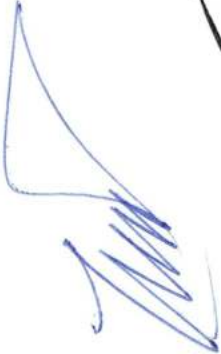
Rubros	31/12/2024				31/12/2023
	Costo de producción agropecuaria	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos y jornales	45.821	-	-	45.821	31.127
Contribuciones y beneficios sociales	15.155	-	-	15.155	7.724
Seguros	17.222	-	-	17.222	7.776
Honorarios	-	34.695	-	34.695	24.485
Gastos de hacienda	16.811	-	-	16.811	17.824
Gastos de agricultura	70.358	-	-	70.358	22.933
Alquileres y servicios logísticos	30.870	-	-	30.870	-
Impuestos, tasas y contribuciones	-	48.823	8.837	57.660	16.075
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	-	52.523	-	52.523	8.179
Depreciación de los bienes de uso	48.677	-	-	48.677	39.291
Mantenimiento	39.851	-	-	39.851	53.531
Transportes, fletes y acarreos	-	-	147.213	147.213	9.503
Gastos de limpieza y vigilancia	1.218	-	-	1.218	96
Diversos	11.910	-	-	11.910	9.704
Total 31/12/2024	297.893	136.041	156.050	589.984	
Total 31/12/2023	139.789	94.982	13.477		248.248

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.

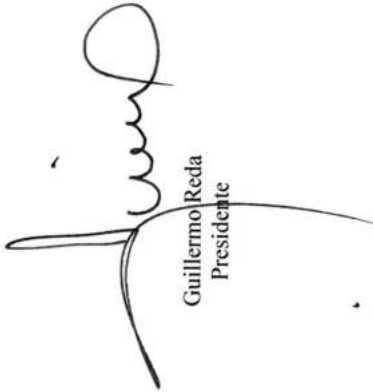
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO I

APERTURA DE CREDITOS Y PASIVOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 202.

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	31/12/2024	
	Créditos (1)	Deudas (2)
A vencer		
Hasta 3 meses	365.272	15.846.590
De 3 a 6 meses	1.131.000	623.000
TOTAL	1.496.272	16.469.590

- (1) Los saldos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización.
- (2) Los saldos a vencer de pasivo incluyen 14.229.721 de deuda financiera y devengan un interés mensual de 3,33%

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/03/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° I

MIRGOR AGRO S.A.U.

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: MIRGOR AGRO S.A.U. (EX SAUCECO S.A.) Unipersonal

CUIT: 30-50927612-5

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$16.746.612.000,00

Intervenida por: Dr. GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 398 F° 1

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

822459

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
rjyuhxoe

